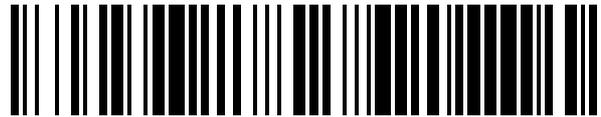


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 147 112**

21 Número de solicitud: 201531190

51 Int. Cl.:

B65D 30/16 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.12.2015

71 Solicitantes:

**MUÑOZ FERNÁNDEZ, Joaquín (100.0%)
Rúa Gándara, 2
36370 Nigrán (Pontevedra) ES**

72 Inventor/es:

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Joaquín

74 Agente/Representante:

ALFONSO PARODI, Lorgia

54 Título: **BOLSA CON SOPORTE PROPIO DE SUJECIÓN**

ES 1 147 112 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa con soporte propio de sujeción.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a un sistema aplicable a bolsas flexibles, en concreto a las destinadas al transporte de objetos, del tipo de las utilizadas para deportes, compras, viajes u otros fines, que dispone de un sistema propio de sujeción que permite mantenerla accesible al alcance de las manos sin tener que dejarla en el suelo, aunque no se disponga de una mesa, banco o cualquier otro tipo de mueble similar.

10 El objeto de esta invención es aportar una solución hasta ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que, al no disponer de una mesa u otro medio apropiado sobre el que colocar una bolsa, este sistema permita mantener dicha bolsa sobre su propio soporte.

15 El sistema en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

20 En la actualidad, las bolsas flexibles son ampliamente conocidas y utilizadas debido a su practicidad, facilidad de transporte, poco peso y coste económico. Estas bolsas son utilizadas comunmente para viajes, para hacer deportes, ir de compras, etc. Lo que sucede es que a menudo el usuario llega, por ejemplo, al gimnasio y se encuentra con que no dispone de un banco o una mesa donde colocar la bolsa. También sucede lo mismo en casos de viajes o al ir de compras. Esto obliga al usuario a intentar sujetar la bolsa en los hombros mientras que guarda o retira objetos, con la gran incomodidad que esto acarrea y el peligro de caída de dichos objetos. Otra opción sería dejar la bolsa en el suelo, lo que obliga al usuario a agacharse, lo que evidentemente también provoca incomodidad, y en algunos casos, hasta molestias musculares según el peso de los objetos. Dejar la bolsa en el suelo también podría provocar que la bolsa se moje o se ensucie según el lugar en el que se encuentre, como puede ser el cambiador o aseos de un gimnasio. Por otro lado, se conocen también colgadores o ganchos para la sujeción de bolsas, sin embargo, estos sistemas no permiten un acceso cómodo a la bolsa al no estar soportadas sobre una superficie fija horizontal.

30 El sistema que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

35 La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería una bolsa con soporte propio que permite disponer de una superficie de sujeción fija horizontal en cualquier lugar en el que el usuario se encuentre, pudiendo guardar o retirar objetos de forma cómoda y rápida, sin necesidad de agacharse hasta el suelo ni exponiendo la bolsa a superficies sucias o húmedas.

40 La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de bolsas de transporte.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

45 Así, en el documento ES 1 066 933 encontramos una bolsa térmica para transporte y/o dispensación de bebidas, configurada a partir de una bolsa contenedor que comprende elementos de cuelgue y/o arrastre, caracterizada porque está dotada de una apertura superior

5 y una apertura inferior, con sistemas convencionales de cierre, comprendiendo una pieza interior, constitutiva de un cuerpo rígido isotérmico de dimensiones adecuadas para ajustarse aproximadamente al interior de la bolsa contenedor, donde dicha pieza isotérmica incorpora al menos un compartimiento apto para alojar bebidas con su propio envase original, disponiendo en su parte inferior de un orificio apto para la alojar un grifo configurado para acoplarse a una boca de un envase.

10 Por otro lado, en el documento ES 1 073 916 se aporta una bolsa/maleta rodante todo terreno, que estando prevista para permitir el transporte de distintos objetos personales y complementos de ocio/deporte, tanto por la vía pública como por terrenos irregulares no urbanos (p.e. por la arena de la playa) se caracteriza porque comprende una bolsa propiamente dicha, integrable en un bastidor rematado superiormente en un asidero para el manejo manual del conjunto, bastidor que incluye en su extremo inferior opuesto al asidero un eje sobre el que va montado basculantemente un soporte para una pareja de ruedas, materializado en un paralelogramo deformable que se une articuladamente por su extremidad inferior al extremo inferior del bastidor, mientras que por su extremo superior se remata en una pareja de casquillos deslizantes por los laterales del bastidor, definiendo en función de la posición de los casquillos una posición operativa y una posición inoperante o de plegado; habiéndose previsto además que sobre el mismo eje que se define inferiormente en el bastidor vaya montado, con carácter abatible, una plataforma de carga, así como que el propio bastidor sea telescópico.

20 A su vez, en el documento ES 1 074 743 se reivindica una bolsa plegable con ruedas para bolso caracterizado por que, está constituida por cuatro piezas, con un eje extensible con ruedas en sus extremos, con dispositivo telescópico el cual podrá plegarse y reducir tres veces su tamaño, o extenderse para el acoplamiento de la bolsa. También cuenta con una base en el interior de la bolsa la cual, consta de unas piezas escamadas puestas linealmente, para conseguir dos funcionamientos, el de rigidez, colocando la base hacia arriba para soportar el peso interior de la bolsa, y otra, el de maleabilidad, para poder enrollar la bolsa sobre el eje cuando queramos plegar el carro y así poderlo transportar cómodamente.

25 En estos casos encontramos carros con rodamientos o sistemas térmicos que no disponen de un soporte propio sobre el que fijar la bolsa, y por tanto, dejan irresueltos los inconvenientes comentados previamente.

30 Así vemos, que hasta ahora no se conocía una bolsa de transporte que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

35 Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Se logra un soporte sobre el que colocar una bolsa en cualquier lugar en el que el usuario se encuentre.
- Se evitar mojar o ensuciar la bolsa al dejarla en el suelo.
- 45 - Evita la incomodidad de tener que colgar la bolsa en los hombros continuamente para guardar o extraer objetos.
- Se coloca y se pliega el sistema de forma rápida y sencilla.

- Resulta un producto económico.
 - Fácil de transportar.
 - Evita que el usuario tenga que agacharse hasta el suelo para acceder al interior de la bolsa.
- 5
- Es un sistema resistente que no requiere de mantenimiento.
 - Su fabricación carece de grandes complejidades.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Una bolsa flexible convencional, que alberga en su base interior una pletina que cubre toda la base, que a la vez sujeta por medio de tornillería o similar a un bastidor que se encuentra en la base exterior de la bolsa, estando provisto dicho bastidor de unas patas abatibles, sujetas en su modo inoperante por una pestaña disponible en el bastidor. La bolsa presenta un sistema de cremalleras en todos sus lados, lo que permite la apertura total de los cuatro lados de la bolsa, quedando el sistema como una mesa auxiliar disponible para el uso que se le quiera dar.

Su funcionamiento es sencillo. Cuando el usuario llega a un lugar en el que no se dispone de una mesa o banco apropiado donde colocar la bolsa, despliega las patas, y es como si la bolsa tuviera su propia mesa. Al terminar de utilizar la bolsa, se abaten las patas y éstas quedan sujetas al bastidor por una pestaña, pudiendo transportar la bolsa de modo convencional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Vista en alzado de la bolsa semiabierta con el soporte.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Bolsa
2. Pletina
3. Bastidor
4. Patas abatibles
5. Pestaña
6. Cremalleras

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: una bolsa (1) flexible convencional, que alberga en su base interior una pletina (2) que cubre toda la base, que a la vez sujeta por medio de tornillería o similar a un bastidor (3) que se encuentra en la base exterior de la bolsa, estando provisto dicho bastidor de unas patas abatibles (4), sujetas en su modo inoperante por una pestaña (5) disponible en el bastidor. La bolsa presenta un sistema de cremalleras (6) en todos sus lados, lo que permite la apertura total de los cuatro lados de la bolsa, quedando el sistema como una mesa auxiliar disponible para el uso que se le quiera dar.

REIVINDICACIONES

5 1.- BOLSA CON SOPORTE PROPIO DE SUJECIÓN, constituida a partir de una bolsa flexible convencional, caracterizada por que alberga en su base interior una pletina que cubre toda la base, que a la vez sujeta por medio de tornillería o similar a un bastidor que se encuentra en la base exterior de la bolsa, estando provisto dicho bastidor de unas patas abatibles, sujetas en su modo inoperante por una pestaña disponible en el bastidor.

2.- BOLSA CON SOPORTE PROPIO DE SUJECIÓN, según reivindicación 1, caracterizada por que presenta un sistema de cremalleras en todos sus lados con apertura total.

10

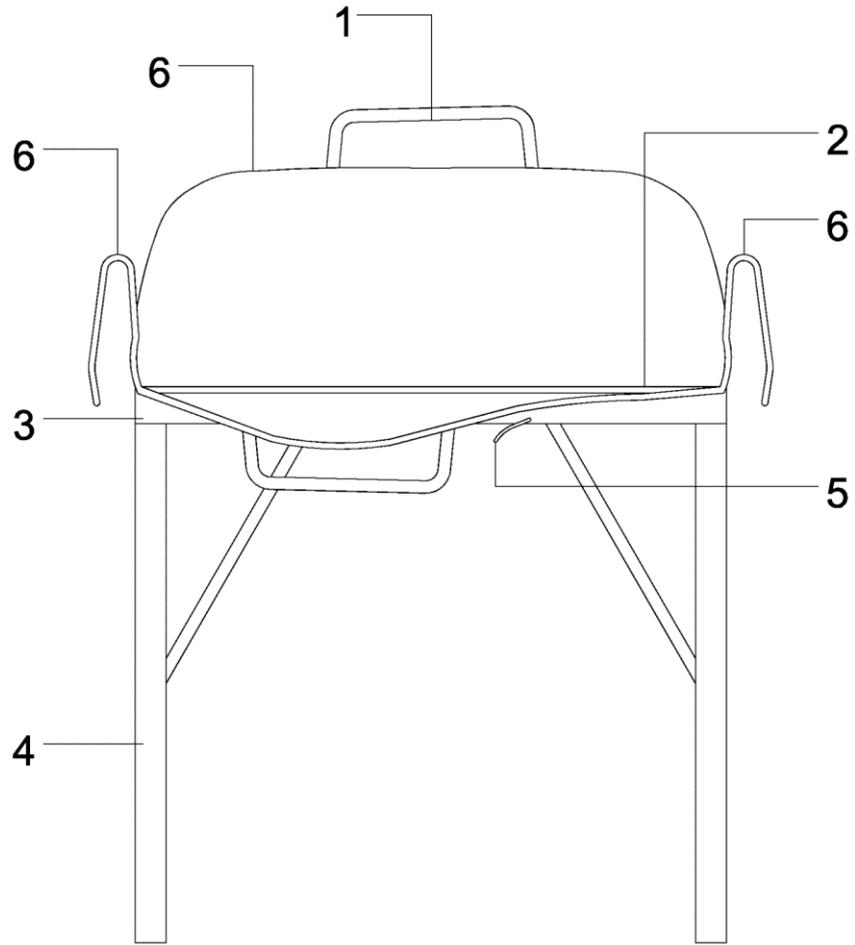


FIG. 1